

## Cuba, actualización del modelo económico y cooperativismo

Por Dr. Pablo Guerra<sup>1</sup>

Los días 1 y 2 de Noviembre estuvimos participando del *Taller Internacional de Intercambio de Experiencias en Temas Cooperativos*, invitado por la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, PNUD, CEEC, Fondo de Iniciativas Locales Canadá – Cuba, Avina y Ecodes. Entre los días 29 y 31 de Octubre, los organizadores nos prepararon una serie de reuniones y visitas a experiencias con el propósito de interiorizarnos sobre el alcance de los nuevos lineamientos y el proceso de actualización del modelo económico, con especial énfasis en la contribución que podrían realizar las nuevas formas de economía solidaria.

En las siguientes líneas ofrecemos nuestra visión sobre la particular situación de la economía cubana y sus desafíos desde el punto de vista de una economía solidaria y cooperativa.

### El problema económico

Es notorio que las reformas económicas ensayadas en los años noventa (potenciación del sector turístico, apertura focalizada a la inversión extranjera y a las remesas, legalización de ciertas actividades cuentapropistas, creación de las UBPC, reforma monetaria, etc.) en el marco del denominado “período especial”, no han podido devolver a la sociedad cubana el nivel de vida que existía hasta la caída del campo socialista, cuando la dependencia económica con la ex URSS llegaba al extremo de un 85%. Hoy, por ejemplo, el ingreso promedio de un trabajador cubano es de U\$S 20, lo que representa en términos reales apenas la cuarta parte del valor registrado en 1989. Como se comprenderá, la pobreza ha aumentado hasta ubicarse actualmente en un 20% de la población según los estándares nacionales (podría ser mayor si incluyéramos estándares internacionales).

La coyuntura macroeconómica es preocupante, con tasas de crecimiento del PIB inferiores al promedio del continente, con una caída importante en los términos de intercambio y una también preocupante crisis financiera doméstica. En 2008, el déficit fiscal representaba el 6,7% del PIB y el déficit de la balanza de comercio externo de bienes y servicios era de 1.712 millones de dólares. El turismo y el níquel (los productos que lideraron la economía cubana de los noventa) han reducido su influencia como motor de la economía en los últimos años a mano de la exportación de servicios profesionales (salud, educación) fundamentalmente en el marco del acuerdo con el Gobierno de Venezuela. Sin embargo estos servicios se encuentran muy cerca del tope que se puede permitir el país para no afectar la calidad de los servicios internos (Pavel Vidal y Pérez Villanueva, 2012: 45). Los ajustes económicos han formado parte del escenario de los últimos años. Han incluido una política de menores gastos (de energía, por ejemplo), de menores importaciones y de recorte del gasto social.

---

<sup>1</sup> Sociólogo. Profesor – Investigador Facultad de Derecho, Universidad de la República (Uruguay). Informe elevado al Consejo de la Facultad de Derecho con motivo de su participación en el Taller Internacional de Intercambio de Experiencias en Temas Cooperativos.

En este contexto se ha anunciado además, el despido de 1,3 millones de trabajadores del sector estatal, fenómeno que ocurrirá posiblemente en los próximos dos años.

Pero el fenómeno no es coyuntural y mucho menos solo de carácter macroeconómico. Rafael Hernández (cientista político y director de la revista Temas) con quien nos hemos reunido para analizar la situación cubana nos relata que en los noventa, luego de años de bonanza sostenida, hay una caída abrupta del crecimiento de la economía con fuerte impacto social (es la época de las 16 horas diarias de apagones, de la bicicleta como medio de transporte, del retorno de la prostitución, de las nuevas oleadas de emigración, etc.). “Desaparece la certidumbre” propia del socialismo que hasta entonces conocían los cubanos: ya no había oportunidades de empleo para todos. Se pone en dudas –nos dice- si “con el socialismo vamos para adelante”. Pero incluso ya antes de la crisis del 89 había un debate instalado sobre el modelo y sobre sus posibilidades para hacer frente a los nuevos desafíos mundiales. Es así que nos identifica 7 problemas fundamentales:

- 1) Hiper-centralización (verticalismo)
- 2) Baja participación política (retramiento en poder popular, sindicatos, etc)
- 3) Modelo “estado-céntrico” (95% del empleo era estatal hasta 1989)
- 4) Hiper-burocracia (“aquí hay demasiadas prohibiciones” diría Raúl Castro)
- 5) Mayor desigualdad y pobreza
- 6) Política de medios y comunicación (no son públicos, son del PCC)
- 7) Intervención de EUA en los asuntos internos
- 8)



Imagen 1: una carnicería, en La Habana Vieja. Locales de esta dimensión siguen en su mayoría siendo estatales.

Imagen 2: visita a un policlínico. A pesar del recorte de los gastos sociales, la atención a la salud sigue siendo materia prioritaria para el modelo.

Los principales ejes de las reformas, entonces, necesariamente deberán atender problemas más propios del modelo que coyunturales. En ese plano se comprende el nuevo enfoque dado por Raúl Castro a los problemas: “un mayor foco de atención en los problemas nacionales y menos en los internacionales, un diagnóstico más descarnado de la realidad doméstica, y un énfasis en las causas internas de las dificultades y menos en las sanciones económicas

estadounidenses y la coyuntura internacional” (Pavel Vidal y Pérez Villanueva, 2012: 16).

Dos aspectos sobresalen: la necesidad de descentralizar el Estado; y de expandir el sector no estatal de la economía. Veamos más detenidamente estos asuntos.

El VI Congreso del PCC (2010) establece los “lineamientos económicos y sociales” del Partido y la Revolución en el marco de lo que ellos denominan la “actualización del modelo”. El Prof. Juan Triana distingue tres líneas de acciones fundamentales:

- Transformaciones en las estructuras de la propiedad y gestión del Estado, con el propósito de disminuir su presencia en la economía. Aquí se incluye la política de reparto de tierras a usufructuarios privados, ampliación del sector cuentapropistas y el fomento de nuevas formas de cooperativas.
- Reestructuración y modernización del aparato estatal, dotando de mayor independencia a las empresas del Estado.
- Erradicación de prohibiciones, alentando el mercado privado de automóviles y de viviendas, permitiendo nuevos formatos de comercialización, así como las transformaciones en las normas migratorias (Triana, 2012: 22-23).

En el plano microeconómico, Pavel Vidal y Pérez Villanueva mencionan los siguientes aspectos de los lineamientos:

- Apertura a un sector no estatal de pequeña escala (trabajo autónomo, microempresas y cooperativas)
- Cancelación de la política de pleno empleo, con el fin de resolver el problema de las planillas infladas
- Reestructuración del sistema de subsidios e impuestos (se estudia suprimir la libreta de racionamiento)
- Eliminación de prohibiciones en el mercado interno de consumo
- Mayor descentralización de empresas y gobiernos locales
- Transformación del sector agrícola (tierras en usufructo) (Pavel Vidal y Pérez Villanueva, 2012: 44-45).

Desde el punto de vista de las políticas sociales, Mayra Espina agrega un nuevo aspecto, esto es, el pasaje a una política social focalizada, lo que le lleva a señalar que “este modelo reformador es afín a la llamada *agenda neodesarrollista posneoliberal* que se nutre de las lecciones de la experiencia europea de desmantelamiento del estado de bienestar...” (Espina, 2012; 162). Es de destacar en este sentido las reformas ya aplicadas de la seguridad social (se aumentó la edad para jubilarse a 65 años) y del seguro de desempleo (se redujo el tiempo de prestación).

En nuestra visita hemos podido constatar algunas secuelas de la crisis socioeconómica. Hemos observado, por ejemplo, la presencia de algunas prácticas de la clase trabajadora antes investigadas para el caso capitalista,

esto es, los mecanismos para “sacar alguna ventaja” al sentirse explotado. Es así que un taxista, empleado de una empresa estatal, nos explicaba que no encendía el taxímetro (contador) para quedarse con todo el pago del cliente. Nos explica su modalidad de trabajo. Como gana apenas 20 dólares por mes y eso no le alcanza para lo que considera una vida digna, todos los días reserva 56 pesos cubanos (aproximadamente 2 dólares) para entregarle a la empresa estatal que gestiona su taxi y se queda con el resto de lo que gana por día (nuestro viaje, por ejemplo, era de un valor de 12 dólares). Admite que está robando, pero dice no tener más remedio. Además –asegura- todos roban: “si trabajas en una fabrica de perfumes, te robas los perfumes para luego venderlos”. Cuando le consultamos si no hay control por parte de inspectores, nos dice que les da 1 peso convertible (1 dólar), pues ellos también “quieren comer con aceite”. Otros casos similares hemos escuchado de primera mano. Por ejemplo, es común que ofrezcan al turista habanos que admiten sacar de empresas estatales (es notoria la falta de mecanismos de control en muchas empresas, nos explican algunos técnicos consultados). Es evidente que existe una cierta crisis moral del trabajo. Estos hechos me recuerdan aquella frase que circuló en los noventa en nuestro país: “nosotros hacemos como que pagamos (el Estado) y los trabajadores hacen como que trabajan”. Obviamente estos hechos no representan a todos los trabajadores, pero se exponen como muestra de cierto deterioro moral que de alguna manera se vincula con la baja productividad que tanto preocupa al gobierno.

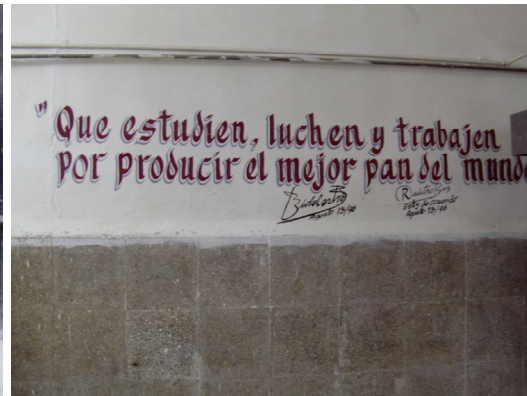


Imagen 3: local de una “cafetería” estatal. Se observa la escasa inversión y falta de suministros.

Imagen 4: la arenga revolucionaria es permanente en los lugares de trabajo. Sin embargo la baja productividad está obligando a ensayar cambios también en la microeconomía.

### **La salida cooperativa y la actualización del modelo económico cubano**

Como hemos dicho, los lineamientos de la política económica y social plantean la creación de cooperativas en los diferentes sectores de la economía. Además, plantea la apertura al trabajo autónomo y pequeño sector privado.

En nuestra visita, hemos conocido algunas experiencias muy interesantes donde se aúnan la responsabilidad social y la gestión económica privada (obviamente en pequeña escala). Es el caso del Restaurant La Moneda Cubana (La Habana Vieja) que cuenta con un proyecto educativo abierto a la comunidad, o de “Papito” un peluquero que permanentemente está trabajando con su comunidad desde su peluquería, para enseñar el oficio promoviendo el desarrollo local y el trabajo inclusivo. Pero también hemos visto en nuestro

recorrido por La Habana Vieja, una mayor actividad comercial de base familiar. Uno de estos nuevos emprendedores me explicó, que gracias a la pequeña tienda que abrió el año pasado, nota una mejoría importante en sus ingresos. Y como también habíamos reconocido en una visita anterior (2006), entre los sectores populares hay toda una dinámica económica y saberes populares vinculados al comercio callejero. Dinámicas y saberes populares que no se han paralizado más allá del enorme peso asumido por el Estado durante tanto tiempo.



Imagen 5: restaurante “la moneda cubana”. Lo visitamos como ejemplo de iniciativa privada con responsabilidad social empresarial.

Imagen 6: pequeño negocio familiar en las calles de La Habana. Negocios como éstos se están multiplicando en el marco de la apertura al trabajo autónomo.

Pero sin duda Cuba tiene una formidable experiencia de cooperativismo agropecuario, base a considerar para potenciar las otras formas. Creemos al igual que muchos colegas cubanos, que el cooperativismo debería ser el sector fundamental de la parte no estatal de la economía. Un sector fundamental para complementar el modelo socialista cubano, que al menos en el corto plazo, deberá ser “inducido desde el Estado”, dadas las condiciones cubanas, lo que puede llevar a que se reiteren problemas como los vividos por la UBPC “El Mango” donde como nos contaba el Dr. Nardo Bobadilla, “un día nos dormimos como empresa y al otro día nos despertábamos como cooperativa”. Será necesaria -como señaló la Prof. Grizel Sánchez en el Taller Internacional- “cierta gradualidad” para evitar ese shock, que por otra parte, plantea muchos puntos de contacto con los casos de empresas recuperadas que conocemos en países como Argentina, Brasil o Uruguay.

Para conocer algo más sobre el exitoso modelo de cooperativismo agrícola, visitamos la sede la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) – entidad gremial que integran 80 mil campesinos- y nos reunimos con Mario Lao Sosa (Director RRII) y Xiomara Acosta Valdés (Directora de Cooperación).

Allí nos explican que la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños es una asociación “obra de la revolución”, pues antes existían muchas organizaciones pero cada una representativa de un sector específico de la producción. Con la revolución los campesinos quisieron hacer una asociación más fuerte, donde todos estuvieran representados. Nace en 1961, dos años después de la Reforma Agraria que le había dado la propiedad de la tierra a más de 100 mil familias (de todas maneras, hasta 1989, la mayoría de las tierras estaban en



manos del Estado). Las primeras formas de organización cooperativa fueron las cooperativas de créditos y servicios (CCS). Por ejemplo, los productores de tabaco de cierta localidad necesitaban contar con un tractor o una casa para curar tabaco. Como se puede comprender son bienes difíciles de comprar por una familia, surgiendo de esa manera como razonable unirse para satisfacer esas necesidades, colectivizando los bienes. Luego surgen las cooperativas agropecuarias, un formato más avanzado de cooperación, donde los campesinos ponen en común las tierras. En 1976 se comienza a aplicar la Constitución Socialista, donde se reconoce la propiedad de los pequeños campesinos y de las cooperativas de producción y servicios agropecuarios (nótese, sin embargo, que no reconoce la propiedad cooperativa en el medio urbano, lo que podría complicar la génesis de nuevas cooperativas). La ANAP como institución, representa al sector privado de la agricultura cubana (tanto productores individuales como asociativos). Nótese que la Ley de Cooperativas Agropecuarias es de 1982.

En un tercer período (período especial, en medio de la crisis de los noventa), se crean las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), que no están bajo la órbita de la ANAP. Estas UBPC, creadas por el decreto 142 del año 1993, pertenecían al Estado que pasan sus unidades (granjas) a los trabajadores, quienes sin embargo no son propietarios de las tierras, sino usufructuarios. Se trata de una modalidad sobre las que muchos dudan de su carácter plenamente cooperativo dado el alto grado de dependencia que tienen con las empresas del Estado y la planificación centralizada. El Dr. Nova las definió en el Taller como una “forma transfigurada de la empresa estatal” dado su escasa autonomía, aspecto que las diferencia de las CPA. También en el Taller se nos explicó que en su mayoría no son rentables. Les consulté qué sucedía en ese caso: ¿se reducen los ingresos para rentabilizarlas? ¿Se endeudan? ¿Entran en liquidación? La respuesta es que hasta ahora han seguido funcionando pues el Estado les cubre los costos, pero se estima que esa situación no se tolerará en los próximos años<sup>2</sup>.

Las CPA y CCS obviamente están en una situación diferente. Tienen posesión de aproximadamente 40% de las tierras cubanas y hacen un aporte en términos generales del 96% del tabaco, 67% del café, 68% del cacao, 70% de hortalizas; 80% del maíz, 70% de la leche; 72% carne de cerdo, etc.

Nos explican que “Hay un sentido de pertenencia que las hacen más eficientes” respecto a las unidades del Estado. Incluso, algunas estadísticas señalan una mayor eficiencia de los agricultores familiares respecto a las cooperativas, y de éstas respecto a las UBPC. Así, por ejemplo, Armando Nova señala que las formas más exitosas (CSA y privados) producen el 57% de los alimentos del país con tan solo el 24,4% de las tierras cultivables (Nova, 2012: 56).

El máximo de tierras permitido es de 67 hectáreas por persona. El promedio sin embargo es de 11 hectáreas, existiendo cooperativas que llegan a 400 o 500, aunque otras son de apenas 50.

---

<sup>2</sup> Aún así, he encontrado en la literatura especializada, información sobre algunas UBPC que han debido cerrar por razones económicas.

Entre 2008 y la actualidad, se han entregado más de 1 millón de hectáreas entre 173 mil personas (ya sean de UBPC, CPA, familias, etc.) en usufructo. El objetivo es disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones. Nos explican que “en parte se ha logrado, pero aún falta”. Entre las razones de la existencia todavía de una alta dependencia del mercado externo para los alimentos, nos señalan la falta de inversión en riego, la poca inversión en maquinaria (básicamente proveniente de la época soviética), etc.

Consultados sobre cuánta incidencia tiene la planificación centralizada y cuánta el mercado en la comercialización de las cooperativas, nos responden que actualmente se debe garantizar un nivel de contratación con el Estado. El productor produce lo que contrató y todo lo que resta puede venderlo en el mercado (aquí comienza a operar la ley de oferta y demanda). Hay cosas que no se permiten vender: café (pues es de exportación), leche (pues se necesita toda para la alimentación). Para esos productos el Estado ofrece precios incentivados, que el sector campesino entiende como muy convenientes.

Es así que hoy en Cuba existen unos 400 mil campesinos nucleados en CCS y CPA, la mayoría con buenos niveles de ingresos. Se trata, sin duda, de un sector que ha logrado posicionarse muy bien en la sociedad y economía cubana.

Teniendo en cuenta este antecedente, los lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC enuncian en los numerales 25 al 29, la creación de cooperativas en otros rubros así como cooperativas de segundo grado. La información que se tiene hoy en Cuba, es que se estaría elaborando un proyecto de ley marco en cooperativismo y que se estaría ya aplicando un plan piloto para sacar las primeras conclusiones. Este paso no debió ser sencillo, pues hay un sector del PCC que entiende a las cooperativas como organizaciones que persiguen intereses solo de sus socios y no de toda la sociedad, como sucede con las empresas del Estado. Por otra parte, las cooperativas también reciben el embate de quienes al igual que algunos neoliberales, las consideran formas menos eficientes que las empresas capitalistas. Ada Guzón, directora del Centro de Desarrollo Local y Comunitario de Cuba, sin embargo, las entiende como “una estructura consustancial a nuestro sistema, por las redes de solidaridad y por las relaciones que se forman, deberían ser innatas al sistema” (Guzón, 2012: 9). Por lo tanto, a raíz de las diferentes visiones, su rol como alternativas en el particular momento histórico de Cuba aún no está plenamente definido.

Justamente nuestra presencia en el Taller tenía como propósito mostrar a las cooperativas y otras formas de economía solidaria, basadas en la asociatividad, como empresas que pueden aunar funciones económicas y sociales. Uno de los aspectos trabajados, por ejemplo, refiere al balance social en las cooperativas. Es necesario que se entienda a las cooperativas como organizaciones que hacen economía desde una matriz de principios y valores que guardan muchos puntos de contacto con el socialismo (participación democrática, solidaridad, ayuda mutua, cooperación, equidad, etc.), que pueden contribuir a generar riquezas genuinas (esto es, vinculadas a la satisfacción de las diversas necesidades percibidas por sus socios) y

distribuir las con criterios más equitativos. El Estado, mientras tanto, debería regular esas organizaciones económicas de tal manera que verdaderamente esos valores y principios sean rectores del funcionamiento real de las cooperativas. En ese sentido, mostramos en el Taller las diferentes legislaciones que actualmente existen en Latinoamérica en economía social y solidaria. Son legislaciones que apuntan a construir y potenciar un sector de la economía diferente tanto al estatal como al capitalista y que crea las condiciones, mediante políticas públicas para que ello suceda. Es así que seguramente Cuba necesitará no solo de cooperativas de trabajo, sino de las otras formas cooperativas. Por ejemplo, las cooperativas de ahorro y crédito podrían asumir roles estratégicos para el desarrollo del sector; y cooperativas en el sector de la vivienda podrían contribuir de gran manera a solucionar uno de los problemas más graves de la Isla, a saber, el déficit de viviendas para su población. Pero otros formatos como organizaciones de comercio justo y bancos éticos también podrían ser incluidos junto a organizaciones que promuevan el turismo responsable o la producción orgánica, como sucede en la legislación comparada que hemos aportado.

Otras contribuciones de los expertos internacionales presentes en el Taller pueden ser especialmente útiles para el momento de Cuba, por ejemplo:

- Cooperativa Mondragón (España): es un caso exitoso que demuestra las posibilidades de generación y distribución equitativa de riqueza. Instrumentos como la escala de diferenciación de las retribuciones (1:6) podrían ser replicados, como norma que aseguraría la necesaria equidad que persigue el modelo socialista.
- Sistema cooperativo de Québec (Canadá): es otro caso exitoso que pone de relieve la importancia de un sistema cooperativo de ahorro y crédito con impacto en el desarrollo local.
- Comercio Justo: es un sistema concreto de comercialización basado en ciertos principios que asegurarían el dominio de lo social sobre lo meramente mercantil. Permitiría además, el acceso a ciertos nichos del mercado internacional.
- Unisol (Brasil). Ejemplo de cómo se pueden constituir agremiaciones de emprendimientos autogestionarios firmemente defensores de valores afines al socialismo.
- Senaes (Brasil). Ejemplo de política pública diseñada para el fomento y desarrollo del sector. Muchos de sus instrumentos pueden ser replicados, obviamente adaptados a las circunstancias nacionales.
- Caso ecuatoriano. Es un país que definió su modelo como "social y solidario" y desde allí comienza una serie de reformas económicas. En concreto, leyes de economía solidaria que integran al trabajo autónomo para insertarlo en redes colaborativas podrían resultar de gran impacto en Cuba.

## **Concluyendo**

Cuba está en medio de un proceso crítico. La situación económica le obliga a "actualizar" su modelo y promover nuevas salidas que le permitan aumentar la



productividad de la economía, para incrementar los ingresos, mejorar las prestaciones públicas y el consumo de los hogares. Agotadas las posibilidades de un Estado que se ha mostrado ineficiente al tratar de hacerlo todo, surgen oportunidades para los formatos cooperativos. Un sector solidario de la economía, actuando junto al sector del Estado y un sector de pequeñas empresas privadas, parecería ser un escenario posible en el corto plazo, aun reconociendo las enormes dificultades tanto internas como externas (el bloque de los EUA sigue constituyendo uno de los principales obstáculos para el necesario desarrollo).

Las bases culturales socialistas, en términos de una ética que ponga a la persona por encima del capital, al bien común por encima del individualismo y a la justicia social por encima del lucro, seguramente conformen un escenario propicio para una mayor democratización de la economía. Un fuerte sector de la economía solidaria es posible si el Estado lo acompaña (es un sector aliado, no enemigo); lo regula adecuadamente (por ejemplo, sin caer en la tentación de regularlo todo); vigila el cumplimiento de sus valores (por ejemplo, mediante la obligatoriedad de contar con balances sociales); lo promueve a nivel nacional (podría crearse desde un Instituto hasta un Ministerio a tales efectos) y a nivel local (los municipios deben contar con planes propios); lo incentiva (normas más favorables respecto al sector privado); y lo deja actuar (el mercado también puede ser solidario).

Confiamos en que esto sea posible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Espina, Mayra. 2012. "Retos y cambios en la política social", en Pavel Vidal, A. y Pérez, O.: Miradas a la economía cubana, La Habana, Ed. Caminos. P. 157 – 176.

Guzón, Ada. 2012. "Líneas para cooperar. Las cooperativas en Cuba se extenderán de la agricultura a un grupo numerosísimo de sectores", La Diaria, Montevideo, Año 7, N. 1682, 3 de octubre de 2012, p. 8-9.

Novoa, Armando. 2012. "Reforma en la agricultura: lineamientos y resultados recientes", en Pavel y Pérez, Op. Cit. P. 53 – 72.

Pavel Vidal, Alejandro y Pérez, Omar. 2012. "Apertura al cuentapropismo y la microempresa, una pieza clave del ajuste estructural", en Pavel y Pérez, Op. Cit. P. 41 - 52

Triana, Juan. 2012. "De la actualización del funcionamiento al desarrollo económico", en. Pavel y Pérez, Op. Cit. P. 17 – 26.